ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HEREDIATRANS S.A.

En la ciudad de Manta Provincia de Manabí a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las catorce horas de la tarde en su local ubicado en la avenida tres y calle trece de esta ciudad de Manta estando presentes los accionistas CARLOS HUMBERTO HEREDIA CEDEÑO propietario de 117.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, GENESIS GABRIELA HEREDIA CEDEÑO propietaria de 53.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, JORGE HUMBERTO HEREDIA PICO como representante legal de la Empresa PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUAHER S.A. propietaria de 28.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, MARTHA A. RIVADENEIRA CEVALLOS propietaria de 54.100 acciones ordinaras y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica al noventa por ciento del capital social de la compañía cada una quienes representan denominada COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HEREDIATRANS S.A. deciden reunirse en junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con el carácter de universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías Actúa como Presidente la Señorita Genesis Heredia Cedeño y como secretaria de la misma el Sr. Jorge Humberto Heredia Pico, los que estando presentes aceptan el cargo y prometen respectivamente ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato la Señora presidenta declara instalada la sesión de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de TRANPORTE DE CARGA PESADA HEREDIATRANS S.A. previa comprobación del quorum de ley con el voto unánime de los accionistas presentes se aprueba el orden del día consistente en los siguientes puntos:

- Conocer sobre la presentación de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio económico correspondiente al año 2019 por parte del Contador General.
- Resolver la aprobación de la Junta de accionistas de los Estados Financieros presentados por el Contador General.

Puesto en conocimiento y aprobados los puntos que conforman el orden del día, la señora presidenta de la junta pone en conocimiento de los accionistas los resultados del ejercicio económico del año 2019 presentados por el Contador General, de inmediato se procede a la lectura de los Balances y los Señores miembros de la Junta dan revisión de los detalles presentados.

A continuación, se sigue con el desarrollo del segundo punto del Orden del Día y una vez que se han revisado y socializado los resultados de los Estados Financieros del periodo correspondiente al año 2019, la Junta de Accionistas en unanimidad resuelven.

 Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, con los siguientes datos. a.- Estado de Situación Financiera

ACTIVOS \$576,678,00 PASIVOS \$269,841.00 PATRIMONIO \$306,838.00

b.- Estado de Resultado Integral

INGRESOS \$ 678,327.00 GASTOS \$ 609,743.00 UTILIDAD \$ 70,055.00

2. Realizar los procedimientos pertinentes posteriores a la aprobación de los Estados Financieros por parte de la Junta de Accionistas.

3. Notificar esta resolución al Departamento Contable para que proceda con la presentación de los Estados Financieros en las respectivas entidades gubernamentales de Control.

En consecuencia luego de las debidas deliberaciones y habiéndose resuelto todos los puntos que constituyen el orden del día; y no teniendo otro punto que tratar se concede un receso de diez minutos para confeccionar la presente Acta, transcurrido este receso se reinstala la sesión, procediéndose a la lectura de esta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones siendo las dieciséis horas, y en constancia firman a continuación los accionistas presentes que representan el 90% de del total de las acciones y el capital pagado de la compañía en unidad de echo.

Genesis Gabriela Heredia Cedeño ACCIONISTA PRESIDENTA DE LA JUNTA Jorge Humberto Heredia Pico ACCIONISTA SECRETARIO DE LA JUNTA